



SAN LUIS, 18 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE: 7846/2026, mediante el cual el estudiante Raúl Ricardo TORRES solicita Equivalencias para la carrera Tecnicatura Universitaria en Energías Renovables OCD-3-5/13; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Estudiantes ha dado cumplimiento a lo establecido en los Artículos 6°, 7°, 8° y 9° de la OCD-3-15/10.

Que la Comisión de Carrera de la carrera Tecnicatura Universitaria en Energías Renovables ha elevado su informe.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder al estudiante Raúl Ricardo TORRES, DU N° 30802650, Registro N° 3064526 de la carrera Tecnicatura Universitaria en Energías Renovables OCD-3-05/13, las equivalencias que a continuación se detallan:

CARRERA ORIGEN: TEC. OBRAS VIALES PLAN: OCD-3-1/18	CARRERA DESTINO: TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ENERGÍAS RENOVABLES - PLAN: OCD-3-5/13
FÍSICA	FÍSICA
MATEMÁTICA	MATEMÁTICA APLICADA
SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

ARTÍCULO 2°.- Condicionar la equivalencia de la asignatura "FÍSICA", sujeta a la previa aprobación de un coloquio sobre la Unidad del último programa aprobado: B8 – MAGNETISMO: Imanes y magnetismo. Campo magnético producido por corrientes eléctricas. Ley de Ampere. Fuerzas magnéticas producidas sobre cargas en movimiento. Ley de Faraday. Aplicaciones.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan  
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

## Hoja de firmas